

## ACTA N° 201-2020

**ACTA NÚMERO DOSCIENTOS UNO DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE NANDAYURE, EL DIA PRIMERO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE, A LAS DIECISEIS HORAS Y TREINTA MINUTOS.**

### **MIEMBROS PRESENTES:**

Señor Rodrigo Baltodano Peralta  
Señora Marta Eugenia Castro Hernández  
Señor Emiliano Gerardo Mata Chavarría  
Señor Edwin Jiménez Sibaja  
Señor Giovanni Chavarría Sibaja  
Señora Dunia Díaz Fernández  
Señor Mainor Granados Agüero  
Señor Domingo Sánchez Arguedas  
Señora Didiana Alpizar Carrillo  
Señora Haydee Quesada Salazar  
Señor Johan Villegas Campos  
Señora Rebeca Chaves Duarte

Presidente Municipal  
Regidora propietaria  
Regidor propietario  
Regidor propietario  
Síndico propietario  
Síndica propietaria  
Síndico propietario  
Síndico propietario  
Síndica suplente  
Síndica suplente  
Vicealcalde Municipal  
Secretaria Municipal

### **AUSENTES:**

Señorita Angie Paola Badilla Martínez  
Señor Minor Cordero Umaña  
Señor Ulises Rodríguez Alvarado  
Señor Oscar Brenes Hernández  
Señor Juan Gabriel Ledezma Acevedo  
Señorita Carmen María Quirós Arias  
Señor Gilbert Salazar Alvarado  
Señor Edwin Jiménez Prendas  
Señora Xenia María Sibaja Chacón  
Señor Adrián Alejandro Baltodano Pérez  
Señora Leidi María Jiménez Rodríguez  
Señora Angélica María Badilla Salazar  
Señor Giovanni Jiménez Gómez

Vicepresidenta  
Regidor suplente  
Regidor suplente  
Regidor suplente  
Regidor suplente  
Regidora suplente  
Síndico propietario  
Síndico propietario  
Síndica Suplente  
Síndico Suplente  
Síndica Suplente  
Síndica Suplente  
Alcalde Municipal

### **Asistentes por invitación:**

### **Otros asistentes:**

### **Oración a cargo de Haydee Quesada Salazar**

Comprobado el quórum se inicia la sesión presidida por el Presidente Municipal Rodrigo Baltodano Peralta, con base en el siguiente orden del día:

#### Artículo I.

- Orden del día

#### Artículo II.

- Audiencias (atención de público, juramentaciones)

#### Artículo III.

- Lectura y aprobación acta N°196 y 197-2020

#### Artículo IV.

- Lectura de Correspondencia y acuerdos

#### Artículo V.

- Asuntos Varios

#### Artículo VI.

- Espacio ara síndicos

#### Artículo VII.

- Informe de Comisiones y del Señor Alcalde

Artículo VIII.

- Control de acuerdos

Artículo IX.

- Mociones de los Regidores

## **ARTICULO I**

### Orden del día

## **ARTICULO II**

### Juramentaciones y Audiencias

El regidor Rodrigo Baltodano Peralta comenta, hoy teníamos una audiencia, pero se habían suspendido, entonces no hay.

## **ARTICULO III**

### Lectura y aprobación acta anterior

El regidor Rodrigo Baltodano Peralta comenta, el acta 196 está por ahí están en físico, perdón si la 197 ya o las dejamos para más tarde, bueno esta está difícil la 197, pero la 196 la pudieron leer, ¿están de acuerdo en aprobarla? Okay aprobada la 196.

El regidor Rodrigo Baltodano Peralta comenta, la 197 la dejamos para el próximo... seguro miércoles porque se fue hasta... el lunes la llevaron.

La Secretaria Municipal comenta, depende de si sale la publicación el viernes, yo reviso y les aviso o si sale el lunes.

## **ARTICULO IV**

### Lectura de Correspondencias y acuerdos

- 1- Oficio G-0643-2020 de fecha 23 de marzo de 2020 enviado por el señor Dr. Alberto López Chaves, Gerente General del Instituto Costarricense de Turismo, mediante el que comunica al Concejo Municipal, Alcalde Municipal, Intendentes Municipales con jurisdicción costera que ante las medidas adoptadas por el Gobierno de mantener en aislamiento para combatir la Pandemia por el COVID-19, el Instituto Costarricense de Turismo para los trámites de expedientes de concesiones que se encuentren en trámite de envío a la Institución, lo podrán hacer de manera digital, para lo cual dan indicaciones a seguir para la presentación y los medios para realizar el envío vía correo electrónico. Considerando lo manifestado por la Gerencia del ICT, este Concejo acuerda: Remitirle copia del oficio al Alcalde Municipal para su conocimiento y trámite correspondiente. C: ICT. **Aprobado por unanimidad.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.

#### **Comentarios:**

El regidor Rodrigo Baltodano Peralta comenta, la número 1 viene del Instituto Costarricense de Turismo ellos están mandando al Concejo, a los Alcaldes, a los Intendentes una nota de cómo proceder para hacer trámites con ellos, que hay que escanear los documentos, la documentación deberá cumplir con requisitos foliado, equis, equis, entonces aquí viene más información vienen los correos Johana Chacón, Guillermo Miranda y Antonio Farah, esto se lo pasamos al señor Alcalde verdad ¿están de acuerdo?

Los regidores manifiestan estar de acuerdo.

- 2- Nota de fecha 31 de marzo de 2020 enviada por los Señores Juan Miguel Alvarado Alvarado, Delia Lobo Salazar y Xiomara Mayorga Mena, ciudadanos del cantón de Nandayure, en condición de Regidores Electos para el periodo 2020-2024, de esta corporación Municipal, solicitan de manera respetuosa y con vehemencia, tener a consideración que debido a la situación de Emergencia en el país, por causas del COVID-19, es inminente que la Estabilidad Financiera de toda Organización, como las privadas, públicas y autónomas como es el caso de las Municipalidades se verán sumamente afectadas. Dicho acontecimiento nos lleva a lidiar con una recesión económica a nivel mundial en los próximos años, en donde se tendrá que tomar medidas extraordinarias para mitigar el impacto en materia económica. También la erogación que debe de realizar la Municipalidad, por más de 98 millones de colones por concepto de Sentencia Judicial a favor del ex alcalde Msc. Carlos Arias Chaves. Tomando en consideración ambas circunstancias que no estaban previstas por ser dos acontecimientos atípicos,



avocan a la responsabilidad del Concejo Municipal y el Señor Alcalde apelando a su criterio sensato para que se Detenga, cualquier tipo de proceso o concurso de contratación de personal, para cubrir nuevas plazas, como Concurso Interno 001-2020 para la plaza de Gestor Jurídico de la Zona Marítimo Terrestre, ya que consideran que ese procedimiento de contratación se puede retomar en los próximos meses, una vez que logren llegar a una estabilidad económica y financiera, se están viviendo momentos de incertidumbre y cargar aún más la Planilla Municipal, sería contraproducente en estos momentos. **Considerando** que la Administración es la que realiza los procesos para la contratación de los funcionarios municipales, este Concejo acuerda: Contestarles que se toma nota, ya que el Concejo Municipal no es el encargado de realizar los procesos de contratación de personal y la nota también está dirigida al Señor Alcalde quién sí es el encargado de dicho proceso. **Aprobado por unanimidad.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.

#### Comentarios:

El regidor Rodrigo Baltodano Peralta comenta, está la envía Juan Miguel Alvarado, Delia lobo Salazar y Xiomara Mayorga con copia al Auditor y a la Contraloría General de la República, ellos están hablando de en el caso de los 98 millones de colones por la sentencia judicial a favor del ex alcalde Carlos Arias Chaves, qué no estaban previstos los acontecimientos atípicos abocamos a su responsabilidad, apelamos al criterio sensato para que detenga cualquier tipo de proceso de concurso de contratación de personal para cubrir nuevas plazas, pero nosotros no, esto es administrativo, ¿se lo pasamos al señor Alcalde? porque nosotros no contratamos gente.

La regidora Marta E. Castro Hernández consulta, quien mandó eso.

El regidor Rodrigo Baltodano Peralta le contesta, los regidores Juan Miguel Alvarado electos, Delia Lobo Salazar y Xiomara.

El regidor Edwin Jiménez Sibaja consulta, ¿viene dirigida al Concejo y a quién más don Rodrigo?

El regidor Rodrigo Baltodano Peralta comenta, eso es señores Concejo Municipal, señor Giovanni Jiménez Gómez, copia a Gilberto y copia a la Contraloría.

El regidor Edwin Jiménez Sibaja comenta, la verdad es que no sé qué es lo que dice al final don Rodrigo de los nombramientos.

El regidor Rodrigo Baltodano Peralta comenta, lo que dice es que detengan cualquier tipo de nombramiento, también habla aquí para la plaza de gestor jurídico de zona marítimo terrestre, pero son cosas meramente administrativas, entonces se la pasamos al señor Alcalde, ¿les parece?

La regidora Marta E. Castro Hernández comenta, vea don Rodrigo, yo no sé cómo esa gente está ya dándonos como órdenes a nosotros, ellos tienen que empezar a trabajar el primero de mayo, que hagan lo que quieran después del primero de mayo, pero no son jefes nuestros para que nos digan que nosotros, bueno, que el señor Alcalde, que nosotros debemos de parar contratación de gente y bueno todo lo que dice ahí, yo no estoy de acuerdo que respeten, ellos tienen que respetarnos, que trabajen del primero de mayo en adelante en lo que les corresponda, pero que no se metan con nosotros.

El regidor Rodrigo Baltodano Peralta comenta, bueno, entonces... si don Edwin.

El regidor Edwin Jiménez Sibaja comenta, no sé el documento lo dice ahí muy claro y pienso que son sugerencias que ellos nos mandan y la verdad que en contrataciones este pues ahí hay un documento que están contratando algunas personas de la municipalidad, yo pienso que lo de ellos es tal vez una sugerencia que nos abstengamos a contratar esas personas y en algún momento el mismo Giovanni aquí dijo que la municipalidad está en quiebra que no se podían hacer contrataciones, más bien que no sabía cómo hacer para pagar este personal y no sé qué, pero sí hay contrataciones de personal, yo pienso que nosotros también podemos opinar, bueno yo la verdad que la nota la veo bien, yo no la veo mal y bueno de parte mía yo la apoyo.

La regidora Marta E. Castro Hernández comenta, a raíz de este virus, de esta pandemia no ha habido contratos aquí de nadie, que yo sepa aquí no ha habido empleados nuevos y los que hay, los que han ingresado estando el señor Alcalde ha sido por... un caso, alegan porque está Xinia ella es una licenciada y Xinia se hizo por concurso, que se enojó la otra, salda ella no era licenciada, lo que hacen es que han defendido gente que tiene mejor capacidad que los que estaban y lo vuelvo a repetir que no se metan con lo de nosotros, primero de mayo que hagan lo que quieran, pero ahora nada.

El regidor Rodrigo Baltodano Peralta comenta, Okay para entender ¿tomamos nota entonces? Porque tiene copia al señor Alcalde por eso.

El regidor Edwin Jiménez Sibaja comenta, pero viene diría también al Concejos, de parte mía yo apoyo la nota que ellos están mandando.

El regidor Rodrigo Baltodano Peralta comenta, yo creo que debemos tomar nota.

La regidora Marta E. Castro Hernández comenta, si se toma nota yo estoy de acuerdo.

El regidor Rodrigo Baltodano Peralta comenta, sí se toma nota porque esto es administrativo y el señor don Edwin dice que él está a favor de la nota del documento, se toma nota con tres a favor.



La regidora Marta E. Castro Hernández comenta, no entiendo.

El regidor Rodrigo Baltodano Peralta le indica, se toma nota con los tres a favor.

La regidora Marta E. Castro Hernández comenta, pero va a salir lo que el caballero dijo, entonces porque no va a salir en el acta lo que yo estoy diciendo.

El regidor Rodrigo Baltodano Peralta le contesta, si sale claro, todo sale.

La regidora Marta E. Castro Hernández comenta, es que como dice que se va a tomar nota nada más.

La Secretaria Municipal comenta, sí se les va a contestar a ellos que se va a tomar nota, porque es administrativo, pero todo lo demás queda en el acta y si ellos quieren luego pedir el acta, ahí queda para que lo lean.

- 3- Oficio DREN-SE-C07-028-2020 de fecha 01 de abril de 2020 enviada por la señora MSc. Gloriana Arnáez Carrillo, Supervisora de Educación, Circuito 07, mediante el que remite propuesta para nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela Tacaní, por renuncia de un miembro, a saber, el señor Yunier Chavarría Castrillo, cédula 503240039, por ser una comunidad pequeña remite como propuesta para nombramiento a la señora Arelis de los Ángeles Sibaja Villagra, cédula 504220790. **Considerando** la importancia de que dicho Centro Educativo cuente con su junta de educación completa, este Concejo acuerda: **Primero:** Aprobar el nombramiento de la señora Arelis de los Ángeles Sibaja Villagra, cédula 504220790 para que sustituya al señor Yunier Chavarría Castrillo, **Segundo:** Que la Directora del Centro Educativo coordine con el Alcalde o su Asistente la fecha para la juramentación de los miembros y **Tercero:** Que el Alcalde Municipal proceda a su Juramentación. Comuníquese al Alcalde Municipal. **Aprobado por unanimidad.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

#### Comentarios:

El regidor Rodrigo Baltodano Peralta comenta, la número 3 viene del Ministerio de Educación es el nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela de Tacaní, renunció alguien y la propuesta es Arely de Los Ángeles Sibaja Villagra, renuncio Junior Chavarría Castrillo, ¿están de acuerdo compañeros?

Los regidores manifiestan estar de acuerdo.

- 4- Oficio DREN-SE-C07-029-2020 de fecha 01 de abril de 2020 enviada por la señora MSc. Gloriana Arnáez Carrillo, Supervisora de Educación, Circuito 07, mediante el que remite propuesta para nombramiento de la Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de Nandayure, por renuncia de dos miembros, a saber, las señoras María Gabriela Méndez Chaves, cédula 502950539 y María Elena Esquivel Quirós, cédula 204420464, y con fundamento en los artículos 14 y 23 inciso b) del Reglamento de Juntas de Educación y Juntas Administrativas remite como propuesta para nombramiento a las señoras Natalia Lobo Salazar, cédula 205750359 y Marybeth Ocampo López, cédula 503380782. **Considerando** la importancia de que dicho Centro Educativo cuente con su junta administrativa completa, este Concejo acuerda: **Primero:** Aprobar el nombramiento de las señoras Natalia Lobo Salazar, cédula 205750359 y Marybeth Ocampo López, cédula 503380782 para que sustituyan a las señoras María Gabriela Méndez Chaves y María Elena Esquivel Quirós, **Segundo:** Que el Director del Centro Educativo coordine con el Alcalde o su Asistente la fecha para la juramentación de los miembros y **Tercero:** Que el Alcalde Municipal proceda a su Juramentación. Comuníquese al Alcalde Municipal. **Aprobado por unanimidad.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

#### Comentarios:

El regidor Rodrigo Baltodano Peralta comenta, la número 4 también es del MEP esta es de la Junta de Educación del Colegio Técnico Profesional de Nandayure, dice que hay renuncia de los miembros dice Natalia Lobo Salazar y Marybeth Ocampo López, ah bueno esto es nombramiento de miembros de junta por renuncia, vamos a ver quiénes son los que están renunciando, Okay renuncian María Gabriela Méndez Chaves y María Elena Esquivel Quirós y están solicitando el nombramiento de Natalia Lobo Salazar y Marybeth Ocampo López ¿están de acuerdo compañeros?

Los regidores manifiestan estar de acuerdo.

- 5- Nota de fecha 23 de marzo de 2020 enviada por los Señores Alexis Espinoza Baltodano, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Rita y Bernardo Chaves Mayorga, Secretario de la Asociación de Enduro, ambos organizadores del enduro Nandayure 2020, mediante la que indican que velando siempre por el bienestar de los ciudadanos en primer lugar y acatando la directriz dada por el Gobierno para luchar contra la Pandemia que nos afecta, han tomado la decisión de suspender la realización de dicho evento por este año, no sin antes externar un inmenso agradecimiento por el otorgamiento de los permisos para realizar dicho evento. **Considerando** lo comunicado por los



organizadores, este Concejo acuerda: Remitir copia de la nota al Comité Asesor Técnico de Concentraciones Masivas de Nandayure, para su conocimiento y trámite correspondiente. C: Interesados. **Aprobado por unanimidad.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.

**Comentarios:**

El regidor Rodrigo Baltodano Peralta comenta, la número 5 viene la Asociación Enduro de Nandayure la firma Alexis Espinosa Baltodano y Bernardo Chaves Mayorga, debido a la pandemia que nos Afecta hemos tomado la decisión de suspender la realización de dicho evento por este año, esto lo que tenemos que hacer es como esto es de eventos masivos trasladar esta nota al Ministerio Salud, o no, al Comité Asesor ¿están de acuerdo?

Los regidores manifiestan estar de acuerdo.

- 6- Nota de fecha 01 de abril de 2020 enviada por el Señor Álvaro Redondo Brenes, Presidente Comité Bandera Azul Ecológica de Coyote, dirigido al Concejo Municipal, Alcalde Municipal, Ministerio de Salud de Nandayure, Fuerza Pública de Nandayure, Guardacostas de Puerto Coyote, mediante la que solicitan apoyo para cumplir con las directrices del Gobierno de la Republica ante la emergencia del COVID-19, específicamente para coordinar en a medida de lo posible entre las diferentes instituciones para no permitir el ingreso de turistas ni acampar en Playa Puerto Coyote durante Semana Santa, ya que para nadie es un secreto la alta visitación que recibe Playa Puerto Coyote y otras playas vecinas durante Semana Santa y es preocupación no solo de ese Comité, sino de muchos vecinos que mucha gente de manera irresponsable deje sus hogares en el área metropolitana o comunidades vecinas para tener aglomeraciones en nuestra región. Todos debemos ser responsables ante la emergencia mundial que vivimos y por eso solicitan que los ayuden. **Considerando** la solicitud de los interesados y la importancia de cumplir con las directrices del Gobierno, este Concejo acuerda: Manifiestar nuestro apoyo a la solicitud de los miembros del Comité Bandera Azul Ecológica y remitir copia de la nota al Alcalde Municipal para su conocimiento y trámite correspondiente. C: Interesados. **Aprobado por unanimidad.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.

**Comentarios:**

El regidor Rodrigo Baltodano Peralta comenta, está la manda la gente del Comité de Bandera Azul de Puerto Coyote, Playa Puerto Coyote, debido a la emergencia del COVID-19 queremos su apoyo para que coordinen la medida de lo posible entre las diferentes instrucciones para no permitir el ingreso de turistas ni acampar en playa Coyote durante la semana santa, yo estoy muy a favor de esto de todas formas el gobierno lo tiene, está prohibido, pero yo estoy de acuerdo en apoyarla y pasar una copia al señor Alcalde, ¿están de acuerdo? Los regidores manifiestan estar de acuerdo.

- 7- Oficio AM AA 0231-2020 de fecha 30 de marzo de 2020 del Alcalde Municipal, solicitando autorización de pago a favor de **JORGE ARTURO FONSECA HERRERA** la suma de ¢3.396.183,00 por pago de reparación de servicios de vehículo SM5478, realizando inspecciones trabajos de mantenimiento y reparación en vías cantonales, a **MIGUEL QUESADA ARAYA** la suma de ¢1.712.807,00 por compra de repuestos y pago de reparación de vagonetas SM4700 y SM3936 realizando trabajo de mantenimiento y reparación en vías cantonales. **Considerando** la importancia de cumplir con el pago de dicha obligación, este Concejo acuerda: Autorizar el pago correspondiente. **Aprobado con tres votos positivos de los regidores propietarios: Rodrigo Baltodano Peralta, Marta E. Castro Hernández y Emiliano Mata Chavarría y un voto negativo del regidor propietario Edwin Jiménez Sibaja porque no justifican los tipos de repuestos que se le están metiendo y que se le está reparando al carro.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

**Comentarios:**

El regidor Rodrigo Baltodano Peralta comenta, la número 7 son acuerdos de pago a Jorge Arturo Fonseca Herrera 2.170.000,00 pago por reparación de servicio de vehículo SM5478 realizando inspecciones y trabajos de mantenimiento y reparación en vías cantonales, dice que 1. 226.183,00 pago de reparación de servicio de SM5478 realizando inspecciones de trabajo mantenimiento y reparación en vías cantonales para un total de 3.396.183,00 a Miguel Quesada Araya por un monto de 1.541.576,00 compra repuesto y pagó reparación de vagoneta SM4700 y 171.231,00 compra de repuestos y reparación de vagoneta SM3936 realizando trabajos de mantenimiento y reparación en vías cantonales para un total de 1.727.807,00 ¿están de acuerdo compañeros?

El regidor Edwin Jiménez Sibaja comenta, don Rodrigo eso primero que se dice de pagar millón y resto ¿sobre qué es? los dos casos que dicen ahí, son reparaciones o que es.





El regidor Rodrigo Baltodano Peralta comenta, dice reparación de servicio del vehículo SM5478 por dos millones ciento setenta y un millón doscientos veintiséis ciento ochenta y tres por reparación de servicio del vehículo 5478 son 3.396.183.

El Vicealcalde Municipal comenta, es que tal vez que los dos dicen reparaciones, pero la de 2 millones es de mano de obra y la de millón doscientos es la de los materiales de todo lo del carro de la foto que se había mandado, ahí está completamente como nuevo prácticamente, los 2.170.000 son de mano de obra y el 1.266 es de repuestos.

El regidor Edwin Jiménez Sibaja comenta, Okay, yo no estoy de acuerdo con el documento ni con ninguno de todos los pagos ninguno dice que repuesto le están metiendo y lo otro no está justificando qué tipo se le está reparando al carro y entonces por lo tanto no estoy de acuerdo en el documento y en ninguno los pagos.

El regidor Rodrigo Baltodano Peralta consulta, ¿el resto de compañeros?

Los demás regidores manifiestan estar a favor.

8- Oficio AM AA 0232 -2020 de fecha 30 de marzo de 2020, enviado por el Alcalde Municipal, mediante el que remite Modificación N°04-2020 y el PAO del presente Ejercicio Económico de esta Municipalidad. **Considerando** la importancia de dicho trámite, este Concejo acuerda: Aprobarla por unanimidad y en acuerdo definitivamente aprobado con dispensa trámite de comisión quedando de la siguiente forma:

MODIFICACIÓN N° 04-2020

MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE

MODIFICACION N° 04 AL PRESUPUESTO 2020, APROBADA EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 201 DEL 01 DE ABRIL DEL 2020

| PROGRA-<br>MA | SERVICIO | GRUPO O<br>ACTIVIDAD | RENGLON | NOMBRE DE LA CUENTA                                                             | SALDO<br>DISPONIBLE | SUMA QUE<br>SE REBAJA | SUMA QUE<br>SE AUMENTA | NUOVO<br>SALDO |
|---------------|----------|----------------------|---------|---------------------------------------------------------------------------------|---------------------|-----------------------|------------------------|----------------|
| II            | 2        |                      |         | PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES                                                 |                     |                       |                        |                |
| II            |          |                      |         | RECOLECCION DE BASURA                                                           |                     |                       |                        |                |
|               |          |                      |         | 1 SERVICIOS                                                                     | 876 924,02          | 237 849,53            | 237 849,53             | 876 924,02     |
|               |          |                      |         | 1.02 SERVICIOS BASICOS                                                          | 687 195,44          | 54 404,75             | 0,00                   | 632 790,69     |
|               |          |                      |         | 1.02.02 Servicio de energia electrica                                           | 687 195,44          | 54 404,75             | 0,00                   | 632 790,69     |
|               |          |                      |         | 1.04 SERVICIOS DE GESTION Y APOYO                                               | 6 283,80            | 0,00                  | 237 849,53             | 244 133,33     |
|               |          |                      |         | 1.04.59 Otros servicios de gestion y apoyo                                      | 6 283,80            | 0,00                  | 237 849,53             | 244 133,33     |
|               |          |                      |         | 1.06 SEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES                                               | 183 444,78          | 183 444,78            | 0,00                   | 0,00           |
|               |          |                      |         | 1.06.01 Seguros                                                                 | 183 444,78          | 183 444,78            | 0,00                   | 0,00           |
| III           | 26       |                      |         | DESARROLLO URBANO                                                               |                     |                       |                        |                |
|               |          |                      |         | 0 REMUNERACIONES                                                                | 10 534 608,05       | 0,00                  | 924 306,92             | 11 458 914,97  |
|               |          |                      |         | 0.01 REMUNERACIONES BASICAS                                                     | 71 452,40           | 0,00                  | 723 056,00             | 794 508,40     |
|               |          |                      |         | 0.01.03 Servicios especiales                                                    | 71 452,40           | 0,00                  | 723 056,00             | 794 508,40     |
|               |          |                      |         | 0.03 INCENTIVOS SALARIALES                                                      | 3 537 141,88        | 0,00                  | 60 255,00              | 3 597 396,88   |
|               |          |                      |         | 0.03.03 Decimotercer mes                                                        | 3 537 141,88        | 0,00                  | 60 255,00              | 3 597 396,88   |
|               |          |                      |         | 0.04 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL              | 3 459 939,72        | 0,00                  | 70 497,96              | 3 530 437,68   |
|               |          |                      |         | 0.04.01 Contribucion Patronal al seguro de salud de la CCSS                     | 3 282 506,92        | 0,00                  | 66 882,68              | 3 349 389,60   |
|               |          |                      |         | 0.04.05 Contribucion Patronal al Banco Popular                                  | 177 432,80          | 0,00                  | 3 615,28               | 181 048,08     |
|               |          |                      |         | 0.05 CONTRIBUCION PATRONAL FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION | 3 486 074,05        | 0,00                  | 70 497,96              | 3 556 572,01   |
|               |          |                      |         | 0.05.01 contribucion Patronal al seguro de pensiones de la CCSS                 | 1 869 178,79        | 0,00                  | 37 960,44              | 1 907 139,23   |
|               |          |                      |         | 0.05.02 Aporte patr. l al regimen oblig. De pensiones complementarios           | 532 296,41          | 0,00                  | 10 845,84              | 543 144,25     |
|               |          |                      |         | 0.05.03 Aporte patronal al fondo de Capitalización laboral                      | 1 064 596,85        | 0,00                  | 21 691,68              | 1 086 288,53   |
|               |          |                      |         | 1 SERVICIOS                                                                     | 2 305 298,71        | 574 306,92            | 0,00                   | 1 730 991,79   |
|               |          |                      |         | 1.03 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS                                        | 75 000,00           | 75 000,00             | 0,00                   | 0,00           |
|               |          |                      |         | 1.03.07 Servicios de transferencias electrónica de información                  | 75 000,00           | 75 000,00             | 0,00                   | 0,00           |
|               |          |                      |         | 1.04 SERVICIOS DE GESTION Y APOYO                                               | 150 000,00          | 150 000,00            | 0,00                   | 0,00           |
|               |          |                      |         | 1.04.59 Otros servicios de gestion y apoyo                                      | 150 000,00          | 150 000,00            | 0,00                   | 0,00           |
|               |          |                      |         | 1.05 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE                                            | 961 500,00          | 150 000,00            | 0,00                   | 801 500,00     |
|               |          |                      |         | 1.05.02 Viajes dentro del país                                                  | 961 500,00          | 150 000,00            | 0,00                   | 801 500,00     |
|               |          |                      |         | 1.06 SEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES                                               | 1 128 798,71        | 199 306,92            | 0,00                   | 929 491,79     |
|               |          |                      |         | 1.06.01 Seguros                                                                 | 1 128 798,71        | 199 306,92            | 0,00                   | 929 491,79     |

| PROGRA-<br>MA | SERVICIO | GRUPO O<br>ACTIVIDAD | RENGLON | NOMBRE DE LA CUENTA                            | SALDO<br>DISPONIBLE | SUMA QUE<br>SE REBAJA | SUMA QUE<br>SE AUMENTA | NUEVO<br>SALDO |
|---------------|----------|----------------------|---------|------------------------------------------------|---------------------|-----------------------|------------------------|----------------|
|               |          |                      |         | 2 MATERIALES Y SUMINISTROS                     | 889 368,84          | 350 000,00            | 0,00                   | 539 368,84     |
|               |          |                      |         | 2.01 PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS              | 689 368,84          | 250 000,00            | 0,00                   | 439 368,84     |
|               |          |                      |         | 2.01.02 Productos farmaceuticos y medicinales  | 289 368,84          | 100 000,00            | 0,00                   | 189 368,84     |
|               |          |                      |         | 2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes          | 400 000,00          | 150 000,00            | 0,00                   | 250 000,00     |
|               |          |                      |         | 2.99 UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS | 200 000,00          | 100 000,00            | 0,00                   | 100 000,00     |
|               |          |                      |         | 2.99.03 Productos de papel, carton e impresos  | 200 000,00          | 100 000,00            | 0,00                   | 100 000,00     |
|               |          |                      |         | TOTALES                                        | 14 606 199,62       | 1 162 156,45          | 1 162 156,45           | 14 606 199,62  |

JUSTIFICACION DE EGRESOS

PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES  
RECOLECCION DE BASURA  
REBAJAR EGRESOS:

Se rebaja de Servicio de energía eléctrica ¢54.404.75, de Seguros ¢183.444.78, para aumentar en otro rubro de este mismo servicio.

AUMENTAR EGRESOS:

Se aumenta en Servicios de gestión y apoyo ¢237.849.53, para el pago de disposición y tratamiento de desechos solidos



## DESARROLLO URBANO

### REBAJAR EGRESOS:

Se rebaja de Servicios de transferencias electrónicas de información ¢75.000.00, en Otros servicios de gestión y apoyo ¢150.000.00, en Viáticos dentro del país ¢150.000.00, en Seguros ¢199.306.92, en Productos farmacéuticos y medicinales ¢100.000.00, en Tintas pinturas y diluyentes ¢150.000.00, en Productos de papel cartón e impresos ¢100.000.00 para darle contenido a otros rubros necesarios en este Servicio.

### AUMENTAR EGRESOS:

Se aumenta en Servicios Especiales, decimotercer mes y cargas sociales por ¢924.306.92, como apoyo al proceso de declaraciones orientadas y dirigidas para el departamento del IBI.

### Comentarios:

El regidor Rodrigo Baltodano Peralta comenta, y la 8 de una modificación nos ayuda a Rebeca por favor.

La Secretaria Municipal procede a dar lectura a la justificación de la modificación número 4-2020.

El regidor Rodrigo Baltodano Peralta la somete a votación y consulta ¿aprobada?

Los regidores manifiestan estar a de acuerdo.

## ARTICULO V

### Asuntos varios

El Vicealcalde Municipal comenta, tal vez para hacer un comentario de la sesión de la semana pasada que se tomó el acuerdo de lo de la Ley Seca, nosotros ya, bueno se coordinó con la Fuerza Pública, tenemos coordinado con los dos muchachos, el de Patentes y el Inspector General para que vaya hacer los cierres y se mandó a publicar el lunes la nota, lo que sí éste le voy a decir para ver si lo toman en cuenta, no sé si ustedes pueden ayudar con eso, que eso lleva un trabajo muy grande hacer esos cierres, todo mundo tiene que trabajar, hay que trabajar varios compañeros, hay que pagarles extras, cuando se le fue decir a la Fuerza Pública la Fuerza Pública nos hizo el comentario de que entonces ellos tendrían que estar ayudando con los cierres, con la patrulla, con los compañeros de Fuerza Pública y tendrían que descuidar otra zona por ir a hacer esas cosas que más bien cuando hacen la ley seca es cuando se aumenta la violencia doméstica porque la gente compra el licor los días antes y se lo toman en la casa, entonces están borrachos en la casa con la esposa y con los niños, entonces que si ustedes lo querían tomar en cuenta y por eso lo estoy diciendo antes de, no sé si levantar el acuerdo que ustedes habían hecho de la semana pasada para que hiciera la ley seca, nosotros se lo agradeceríamos mucho, pero eso es a criterio usted, les hago el comentario para que lo tomen en cuenta porque la Fuerza Pública también tiene que estar aquí con lo que es con la patrulla lo que es vigilando la restricción vehicular y si van a ir con nosotros el día miércoles y el día sábado a levantar, a cerrar y después a levantar lo de la ley seca tienen que descuidar esa otra zona, entonces para que lo sepan y lo tomen en cuenta, de hecho el teniente Medina iba a venir para explicarles eso usted.

El regidor Rodrigo Baltodano Peralta comenta, el vino aquí ahora, nosotros creíamos que no iba a salir la publicación a tiempo, pero no sé si los compañeros están de acuerdo podemos derogar el acuerdo, la torta es la publicación, ¿qué les parece? oigo comentarios.

El regidor Edwin Jiménez Sibaja comenta, don Rodrigo de parte mía yo lo veo bien, medina nos hizo la explicación ahora vino acá nos explicó algo y lo veo bien, la verdad que, si cometimos el error tal vez en firmar la nota esa, yo pienso que...

El regidor Rodrigo Baltodano Peralta comenta, no, no es un error.

El regidor Edwin Jiménez Sibaja comenta, entonces puede ser que lo derogemos y seguimos adelante con lo del proceso.

El regidor Rodrigo Baltodano Peralta comenta, escucho más opiniones.

El regidor Emiliano Mata Chavarría comenta, buenas tardes compañeros pues en realidad es un jueves y un viernes santo y casi no hay mucho movimiento, tampoco se puede decir que las calles de parte mía yo pienso que sí va entorpecer el trabajo ellos, también lo podemos derogar.

La regidora Marta E. Castro Hernández comenta, yo esto de acuerdo.

El regidor Rodrigo Baltodano Peralta comenta, yo también estaría de acuerdo en derogar el acuerdo ese para no entorpecer, de todas formas, el gobierno tiene establecido casi que de las 5 de la tarde en adelante todo tiene que estar cerrado, sería mediante una moción.

La Secretaria Municipal le contesta, sí y habría que publicarlo en la Gaceta, porque ya se mandó a publicar el otro.

El regidor Rodrigo Baltodano Peralta comenta, aunque no salga a tiempo.

El Vicealcalde Municipal comenta, yo en eso les puedo ayudar publicándolo en la página de la Municipalidad.

El regidor Rodrigo Baltodano Peralta comenta, hagamos la moción de una vez y la firmamos.

La Secretaria Municipal comenta, para que sea legal tiene que publicarse.

El Vicealcalde Municipal indica, ya se mandó a publicar.

La Secretaria Municipal comenta, es que por recibirlo ellos ya le dan el trámite, a menos de que uno pueda enviar un documento y que no lo hayan incluido en alguna gaceta y que uno mande mañana mismo un documento y lo retire, pero dice Johan que el lunes lo enviaron, entonces ya lo deben por lo menos haber incluido en el sistema, ¿usted tiene



hojas de mociones doña Marta? Solo le pone que se deroga el inciso 2 del artículo IX de la Sesión Ordinaria N°200 celebrada el 25 de marzo de 2020.

El regidor Emiliano Mata Chavarría comenta, el asunto que yo tengo es sobre el gobierno yo escuché ayer que estaba comentando de ayudas que va realizar en diferentes lugares por medio de algunas personas que se quedaron sin trabajo, no están laborando no tienen sueldos y pero habla del IMAS, yo creo que nosotros deberíamos de tal vez meter un poquito de apoyo que sea manejado por medio de las asociaciones de desarrollo por que el IMAS es solo uno de Nicoya, tiene que ver el cantón de Santa Cruz, Nicoya, Hojancha y Nandayure, es mucho trabajo aparte de eso ellos tienen poco alcance para darse cuenta cuántas personas de los distritos de cada cantón tienen la necesidad o están pasando el proceso de que están sin trabajo, cálculo que eso lo podemos manejar por medio de los cantones y con las asociaciones de desarrollo porque la asociación de desarrollo de cada distrito tiene conocimiento de las familias y de la gente y los empleados que se quedaron sin trabajo y no están laborando, entonces se puede trabajar mejor así porque de hecho el IMAS lo que contesta es que ellos ayudan a todo el que ellos lo tiene inscrito como ayudas que están procediendo todo el tiempo ayudas de ahí y eso hay mucha gente que se va a quedar sin esa ayuda, yo creo que nosotros deberíamos que sean las asociaciones supervisado por medio de la municipalidad.

El regidor Rodrigo Baltodano Peralta comenta, Johan nos puede explicar un poquito.

El Vicealcalde Municipal comenta, sí buenas tardes nosotros ayer tuvimos reunión con la Comisión Municipal de Emergencia la semana pasada también porque le estamos haciendo ya esté vivo conferencia, no nos estamos reuniendo aquí y es cierto lo que dice don Emiliano la Comisión Nacional de Emergencia le va ayudar a la gente, pero es a los adultos mayores únicamente de momento y va a ser por medio del IMAS, pero nosotros como Comisión somos los que le estamos ayudando levantando el listado, entonces nosotros, la Caja por medio de los ATAP y el Dr. García que nos están ayudando con el listado de todos los adultos mayores, ayer en la reunión se dijo que en Nandayure hay 1500 adultos mayores, también se está ayudando con la gente del Hogar de Ancianos porque en el Hogar de Ancianos ya hay gente que se le da ayuda, después esa lista de 1500 adultos mayores tienen que pasar y depurarse ahí en el IMAS porque en el IMAS hay personas adultos mayores que también le están dando ayuda, entonces por eso es el IMAS el que el que va ayudar con ese financiamiento, pero nosotros como la Comisión Municipal somos los que estamos ayudando a levantar la lista de las personas que van a ser, no es que la gente del IMAS tiene que venir a levantarla, sino nosotros como Comisión Municipal vamos a ayudarles con esas cosas y ellos sí tienen que depurar la lista, porque ya hay adultos mayores que le están ayudando, entonces es a los que definitivamente no tiene ningún tipo de ayuda eso sería.

El regidor Emiliano Mata Chavarría comenta, tal vez no me entendió es que por ejemplo el presidente ayer estaba hablando hay un tope de personas que trabajaban en hoteles y que fueron despedidos o se paró comercio en sí, toda la gente que laboraba y que actualmente no está laborando inclusive músicos, gente que tienen karaoke, gente que trabaja haciendo servicios, entonces el gobierno ayer dio un decreto de que va a ayudarles con 50.000 colones, porque a cada empleado que gane más de un millón de colones le van a quitar diez mil colones para ver si ayuda, pero eso es algo que es aparte del IMAS, aparte del adulto mayor, entonces eso es lo que nosotros también tenemos que ver, si eso ayer el presidente lo comunicó y entonces dijo que se iba a coordinar con las organizaciones de cada cantón, creo que nosotros deberíamos también.

El Vicealcalde Municipal comenta, Emiliano esos decretos son muy largos y hay que leerlos bien para uno saber qué es, porque él dijo, el presidente por tele que a los que ganan millón 100 les van a quitar 10.000 colones, pero el que gana millón 200 le quitan 20.000, millón 300, 30.000, millón 400, 40.000, entonces hasta los 3.000.000 el que gana tres millones le quitan 200.000 la gente cree que es por cada millón 100 le van a quitar de a mil colones y no es así, después de millón 100 cada 100.000 colones quitan 10 el 10% prácticamente, pero todavía no está aprobado.

El síndico Domingo Sánchez Arguedas solicita la palabra.

El regidor Rodrigo Baltodano Peralta le contesta, ahorita en espacio para síndico le damos el espacio, ¿algún otro regidor? Don Edwin.

El regidor Edwin Jiménez Sibaja comenta, para Rebeca ¿se han estado haciendo las notificaciones de los acuerdos que se han estado tomando?

La Secretaria Municipal le contesta, no, porque el miércoles me vine temprano para hacer las notificaciones porque los acuerdos yo los estaba haciendo en mi casa, yo los preparaba, mandaba algunos que urgían que los mandaban a recoger, el miércoles vine con ya con todo e imprimí y cuando iba a sellar, los sellos habían quedado en la oficina del Alcalde y no podía pasar a esa oficina y por eso no pude hacer nada, hoy me vine otra vez, volví hasta hoy y traía toda la intención de notificar, pero igual no puedo notificarle a nadie porque no hay nadie acá y lo único que notifiqué fue un acuerdo que ocupaban en la Supervisión, para una junta que se nombró que dice que les autorizaron hacer los pagos solamente con los nombramientos, aunque no estén juramentados, los pagos de comidas que han estado adquiriendo, lo único que el Gobierno o la Ministra o la Directora Regional no sé, pero eso fue lo que me dijo Gloriana y unos por correo electrónico, e igual eso es lo que he estado haciendo, ayer me comunicaron o el lunes me comunicaron que a partir de ayer todos salíamos a vacaciones, yo igual ayer terminé lo poquito que me faltaba del acta y avancé un poquito más con la 198 qué es otra de las que están pendientes y de ahí ya le hablé al señor Alcalde a ver si me autorizaba a seguir en teletrabajo, ya que yo puedo seguir haciendo teletrabajo, pero me dijo que no, que era general, que todos íbamos de vacaciones, entonces en ese aspecto no sé cómo se va hacer para notificar, por qué los acuerdos que se tomaron la semana pasada, esos el jueves los mande eran dos acuerdos nada más, yo los hice los mandé y los sellaron y se notificaron, porque eran de pago y uno para la ANEP, entonces Angélica me hizo el favor de entregarlos, pero ya con estos días no sé, igual el Alcalde me dijo que si él ocupado algún acuerdo pues que viniera,



pero en ese asunto ahí a mí me gustaría, no sé si hablan con él o Johan que se me permita seguir trabajando en la casa yo no tengo ningún problema me levanto antes de las 7, a las 7:15 ya estoy trabajando, mientras limpio donde voy a trabajar y hasta a veces me han dado las 5 y resto trabajando en la casa, ahí me ven, puede pasar cualquiera y me ven en el corredor hay trabajo y no tengo ningún problema con hacerlo, pero si es general en el momento que yo tenga que colaborar, pues yo colaboro, pero no sé si se habrá alguna forma de que se me permita seguir trabajando y venir acá un día a la semana a notificar, pero no sé sinceramente.

El regidor Edwin Jiménez Sibaja comenta, la pregunta mía era por los sellos, ¿Rebeca usted no maneja los sellos acá en la oficina suya?

La Secretaria Municipal le contesta, sí los sellos se manejan acá, pero como yo no venía, sino que mandaban a traer los acuerdos que ocuparon yo le dije Angélica vaya recójalos y sella para yo no tener que, o ella me los mandó yo firme y selle y le devolví, pero a la hora de ella cerrar se le olvidó venir a dejármelos acá, perdón no es que están allá sino que fue esa la situación que se presentó.

El regidor Edwin Jiménez Sibaja comenta, no sé Rodrigo compañeros que piensan con el trabajo de ella yo pienso que ella depende de nosotros los trabajos de la de acá de la oficina, yo pienso que de parte mía si ella tiene que laborar en la casa y no hay ningún problema de nosotros yo pienso que lo pueda hacer, yo pienso que nosotros somos parte de ella, por ahí sería eso lo de Rebeca, tal vez para Johan, Johan, este diseño del puente que se le adjudicó este muchacho hay un diseño del puente hecho a la hora que le dieron la adjudicación a él o no.

El Vicealcalde Municipal le contesta, yo ese día no estaba los únicos que estuvieron en la apertura fue Jeremy, Ignacio y los que llegaron o que iban a llegar yo creo que fue licitación única.

El regidor Edwin Jiménez Sibaja comenta, okay no sé tal vez sí me regala una copia de ese documento donde se le dio la licitación a ese muchacho los documentos que él tiene ahí, pienso yo que a la hora de él participar en la licitación tiene que haber presentado un diseño del puente de qué forma va, qué diseños tiene.

El Vicealcalde Municipal le contesta, si en la licitación venía, se lo pedían él tiene que presentarlo y yo pienso que tiene que estar completo.

El regidor Edwin Jiménez Sibaja comenta, tal vez Rebeca me regala una copia de ese documento, en el momento que ella pueda.

La Secretaria Municipal le contesta, de lo que él presenta yo no tengo nada porque eso lo tienen en proveeduría, yo lo que tengo es lo que presentan aquí, que es el documento que envía el señor Alcalde, porque lo que ellos presentan es en proveeduría que está.

El regidor Edwin Jiménez Sibaja comenta, regáleme una copia del documento que está acá y después busco otro documento en el otro lado, gracias.

La regidora Marta E. Castro Hernández comenta, yo lo que quiero hablar un poquito es del dinero o los comestibles que va a entregar el IMAS, el lunes que se abrió la municipalidad una señora de Santa Rita se vino inmediatamente apenas que se dio cuenta de que habían quesque 600 millones en esta municipalidad para ayudar a los de escasos recursos, se vino en carreras a buscar al Señor Douglas Arauz para que le informará cómo hacía para que ella fuera una beneficiaria, lo sé porque otra señora me llamó y me dijo doña Marta ¿cómo hago? tengo que ir a la municipalidad, tengo que hacer fila, entonces le digo ¿pero sobre qué? entonces ya me explicó y que la doña tal venía para acá para que le dieran, después me llamó y me dijo qué Douglas le dijo pues que él no estaba enterado de absolutamente nada de eso, ahí dicen que es para adultos mayores, yo sería una como adulta mayor yo no voy a aceptar de ninguna manera que me vayan a dar un diario o dinero, más bien de mi salario me van a quitar un montón de plata y no me molesta, yo con mucho gusto si es para ayudar por mí no hay ningún problema, lo que sí quiero saber don Johan es que empleados de aquí de la municipalidad están involucrados en eso, porque vi en Facebook donde la señora Flor de Liz dice que ella está, qué va a trabajar con las asociaciones de desarrollo sobre ese asunto, entonces no sé si ella por ser de la oficina de la mujer, le han dado algún recargo o le corresponde trabajar en lo que ella escribió ahí, algo no le contestan el primero que le contesta es el compañero Douglas, entonces yo quisiera saber en sí, si es dinero, si es comida, si van a depurar esas listas, porque muchas personas de las que andan detrás de lo que se dice, que no está aprobado todavía, son personas que reciben pensión todos los meses y no creo justo que personas que también reciban pensión vengán a quitarle la comidita o el dinero a los pobrecitos que se han quedado sin trabajo, me duele esta situación que está viviendo nuestro país y el mundo entero, pero qué dolor montones de familia que no tienen o no van a tener para comer estos próximos días, donde hay niños en las escuelas me di cuenta que repartieron unos diariitos, no sé porque ahí una persona del barrio de donde yo vivo hasta ahí la casa le llevaron un diario y no tienen hijos en escuela ni en colegio, entonces ahí donde yo digo quienes tocan esas cosas, que porque le entregan a personas que no tienen hijos en la escuela ni en los Colegios, fue un gran favor que hicieron porque es una familia que tiene muchas necesidades, pero ahí donde uno quiere que las personas que estén en esos comités sean muy pero muy honestas, porque algunas veces supuestamente han regalado diarios hasta familiares que no ocupan, cuando ha sucedido alguna cosa aquí en el cantón, entonces don Johan a ver qué me dice usted si la comisión de emergencias ha hecho subcomisiones para que se reparta o se saquen las listas y que esas listas pasen a la comisión de emergencia y coordinen tanto con la Caja del Seguro, con el Ministerio de Salud, con el Hogar de Ancianos y con todas las instituciones que aportan dinero o diarios a muchas personas que ya andan detrás de esos alimentos, la señora que vino aquí, hace poco había recibido un montón de millones y hasta compro carro y moto y ya llegó aquí a buscar comida o dinero.

El Vicealcalde Municipal comenta, para decirle a doña Marta el IMAS con lo que va a ayudar es con los diarios y es la comisión municipal de emergencia la que está coordinando eso, no hay ningún empleado municipal en estos momentos que coordine eso de hecho la lista se le lleva al IMAS, el IMAS lo que hace es que depura esa lista y se le



da a la persona que en este momento no esté recibiendo ninguna ayuda de ningún lado y cuando se va a entregar se lo traen a la comisión municipal de emergencias y en los mismos carros municipales nosotros vamos a ir a entregar los diarios, cómo se hace para cualquier desastre natural, igual de la misma forma lo vamos a hacer porque estamos en alerta amarilla nivel nacional y es la comisión municipal de emergencia la que se va a encargar de hacer eso, entonces no se preocupe que se van a manipular bien y lo de los diarios que tal vez llegaron a dejárselo hasta la vecina de su casa y en la propia casa, yo en particular recibí en esta semana 3 diarios que fueron las de mis dos hijas en la escuela y la que tengo en el CEN de igual forma si uno lo va a retirar ellos tienen que hacer un papeleo, es muy engorroso porque ya vienen estipulados para todos los niños, de igual forma uno a cómo lo recibe igual se los da a personas que de verdad lo necesitan como dice usted en este momento gracias a Dios nosotros tal vez no nos está haciendo tantísima falta como hay otras familias que sí, entonces uno lo puede agarrar e ir a dejárselo a cualquier familia que uno sepa que... pero yo sí sé que digamos aquí en la escuela y en el CEN a la hora de manipular esos diarios lo hicieron muy correctamente, entonces tal vez ese fue uno de los casos que se pudo haber dado ahí con la vecina suya, tal vez fue que alguien lo recibió y fue y se lo entregó a otra familia que lo necesitaba más.

La regidora Marta E. Castro Hernández comenta, para mí fue una alegría que a ellos les llevarán ese diariécito porque bueno uno no tiene que andar diciendo las situaciones diarias que pasa esa familia, yo sí he pensado, tal vez algunos señores como educadores, señores del ICE tal vez no hayan aceptado o lo hayan dejado ahí para que se lo dieran a otro más, a otro que sinceramente necesita, pero es que hay gente que usted les ve cara llorando, bueno vienen así con aquella labia, aquella cosa a solicitar sabiendo que no necesitan el diario o el dinero.

El regidor Rodrigo Baltodano Peralta comenta, bueno buenas tardes creo que esa situación se está manejando por medio de la comisión local de emergencia aquí y el IMAS y nosotros realmente no podemos hacer nada ellos son los que deciden, ojalá que los recursos se manejen de la mejor manera posible, si hay gente sin escrúpulos que Dios los perdone que no necesitan y solicitan.

## ARTICULO VI

### Espacio para síndicos

El síndico Domingo Sánchez Arguedas comenta, bueno es exactamente lo que quería decirle a Johan y a ustedes de esos diarios que Doña Marta ahorita también ha explicado que en Bejuco en la parte seguramente de Javilla o por allá, hoy me di cuenta que una señora la asociación de desarrollo anduvo entregando unos diarios, yo no sabía hasta ahora que venía para acá alguien me dijo y entonces yo le dije a la señora yo voy a preguntar en la municipalidad, porque esos parece que los hicieron también de aquí de la municipalidad, pero tampoco podemos confiarnos de las asociaciones de desarrollo porque de igual manera hay veces que se manipulan estas cosas a favor casi que le puedo decir que como para servirle a quién me sirvió, entonces para eso estoy yo en Bejuco, Javilla, yo conozco la gente Corozalito, Islita y a mí ustedes me pueden llamar por teléfono ponerme y yo les hago, les ayude en eso, para eso yo estoy y si se termina ya este mes y tengo que hacerlo en los años que sigan, para eso estuve yo aquí en la municipalidad para aprender un poco y darme cuenta las personas que ocupan, pero no me gusta que ahí repartieron unas comidas no se parece que fue ayer y lo hicieron en ciertas familias, entonces Johan cuando estén en estos asuntos sepan que yo estoy en la zona, lo mismo está don Rodrigo yo pienso que también es colaborador y que nos pongamos de acuerdo porque a mí yo no es que ocupe, pero yo conozco señores que si necesitan y que si llega esto hacer más grande estas personas mayores de edad que estamos hablando de 1.500 si van a ocupar y no dejemos que estas personas únicamente se llevan para algunos, por decirlo de alguna manera para quedar bien, Okay hasta ahí, el otro asunto te quería decirles que el cajero del Costa Rica de aquí en Nandayure nunca sirve, entonces la gente llega y hay gente viniendo de la zona de nosotros a sacar un dinero y nunca tiene, o no tiene plato está malo, entonces a ver qué se puede hacer con este cajero de aquí que tiene el banco de Costa Rica gracias.

El Vicealcalde Municipal le contesta, don Domingo para que esté tranquilo que nosotros vamos a hacer los que vamos a hacer esa entrega de esos diarios y de igual forma nosotros también si no vinieran en un listado o algo así nosotros es con gente de la población que le vamos a decir quiénes son la gente que de verdad necesita en estos casos.

## ARTICULO VII

### Informe de Comisiones y del Señor Alcalde

#### Informes Alcalde Municipal

El Vicealcalde Municipal comenta, bueno, buenas tardes nuevamente para decirle que bueno hemos estado lo que les dije antes reuniéndonos con la comisión municipal de emergencia, pero vía conferencia, la municipalidad está apoyando en todo lo que son los cierres porque uno ve mucho en redes sociales y en WhatsApp, bueno en redes sociales que el Ministerio de Salud y que la Fuerza Pública está apoyando, pero igual nosotros de igual manera estamos apoyando con lo que la coordinación, con lo que es los materiales, las cintas con los que se están cerrando



los parques, las playas y todos esos lugares, nosotros como municipalidad los estamos asistiendo y estamos pendientes de eso, también colaboramos con el inspector general mandando unos boletines aquí al cantón distrito de Carmona, Santa Rita, San Pablo y Bejuco, más que todo diciéndole al comercio que no deje digamos que se desabastezcas lo que es alcohol, la canasta básica, el alcohol en gel por si en algún momento nosotros como comisión necesitamos para asistir a alguna familia que lleguemos a algún lugar y que no nos digan que no tienen de eso, entonces para que lo tomen en cuenta, también se ha estado trabajando, el Alcalde ha estado coordinando con el Ministerio de Salud, con la Caja Costarricense para hacer la entrega de estos diarios que se van a venir, también está pendiente de un Recurso de Amparo me parece que había llegado que hay que mandar a la Contraloría, entonces se ha estado trabajando en eso, también tenemos una draga que va a estar trabajando para ayudar en un río no me acuerdo si es en Bejuco o por dónde es que está trabajando, pero no se ha empezado a trabajar porque está muy suave todavía y tiene lo que es oruga, entonces tienen que mandar la draga para que manden una o que cambien la oruga por llanta para que no se hunda, para poder hacer los trabajos, para que tengan presente eso y que se mandó a la gente, los compañeros a vacaciones estos días para evitar lo que es el contagio, pero de igual forma si nosotros los ocuparemos ellos están dispuestos a que las vacaciones se le suspenda y cualquier emergencia, cualquier situación están a las órdenes de nosotros, que tengan conocimiento eso no se dejó de lado ningún servicio, el agua se está brindando igual, no se va a hacer cortes de agua en estos días y también se está brindando el servicio de la recolección de basura, para que lo tengan presente ustedes, cualquier cosa me comunican o le comunica al señor Alcalde y nosotros estamos para colaborar con mucho gusto.

La síndica Haydee Quesada Salazar consulta, disculpe Johan para venir a pagar el agua, que día puede venir uno a pagar el recibo.

El Vicealcalde Municipal le contesta, se va abrir la municipalidad partir del 13, entonces se va a dar tiempo hasta el 26, se corren los días, los días que estuvo cerrado se van a correr para que puedan pagar el agua, entonces no hay ningún problema por eso.

La síndica Haydee Quesada Salazar contesta, gracias.

El Vicealcalde Municipal le indica, con mucho gusto igual lo que son recibos cuando se paga el agua o las basuras se corren las fechas no hay ningún problema por eso.

La regidora Marta E. Castro Hernández comenta, en el caso suyo y Rebeca que está de vacaciones, entonces ya no se van a hacer actas, a mí me preocupa porque faltan tres actas, está es del 4 de marzo faltarían 3 actas de marzo y nosotros nos vamos a este mes si Dios lo permite, bueno yo sé que él lo va a permitir no nos vamos a enfermar, yo soy una que yo deseo tener esas actas y principalmente la que fueron a hacer la extraordinaria allá en Los Ángeles porque como no estuve presente, pues yo quisiera saber qué asunto se trataron allá.

La Secretaria Municipal le contesta, esa es la más complicada porque es de dos horas y no hay transcripción, entonces hay que hacerla a puro audio, era la que estaba haciendo Laura, pero no la pudo terminar, ella me envió por correo electrónico, no sé si el lunes en la tarde o ayer, me imagino que ayer porque ella el lunes trabajó y había avanzado como 20 minutos, así que le faltarían aproximadamente hora cuarenta minutos a esa acta y las otras que están pendientes, la de la semana pasada es pequeña, muy pequeña, prácticamente está lista y las otras son normales, pero esa si es bastante grande y hasta hay otra situación, si se pudieran hacer suscitadas esas actas sería más fácil para mí hacerlas, obvio que cuando hay un tema de discusión yo siempre lo incluyo porque es bueno que quede ahí, pero si es un tema que está ahí que don Rodrigo lee la correspondencia y que es lo mismo que se incluye en el acuerdo, pues eso no agregarlo, solamente cuando hay alguna deliberación de algunos regidores o el señor Alcalde, pero una opción sería hacer estas suscitadas con esa condición de que si hay algún tema se incluya, pero si tendría que seguir trabajando porque si estoy en vacaciones, por ejemplo yo ayer estaba de vacaciones, pero ayer trabajé hasta como las seis y media terminando esta temprano y avanzando con la otra porque quería presentar hoy las dos, pero tuve un problema con la computadora hoy temprano que igual Javier tuvo que venir a asistirme, lo que es la 198 está en un 60%, la 199 está en un 50% y la 200 es súper chiquita esa en menos de un día se hace, el problema es la extraordinaria 66.

La regidora Marta E. Castro Hernández comenta, pero recuerde que hace un tiempo se había tomado un acuerdo para que fueran suscitadas.

La Secretaria Municipal le contesta, sí, pero indicando que hasta que se adquiriera el transcriptor.

La regidora Marta E. Castro Hernández comenta, bueno compañeros cuando a Rebeca se le cancelaron unas pocas horas extras para que se pusiera al día con las actas desde luego que estuvimos de acuerdo, luego Don Gilberto pues ahí se opuso y bueno envió una carta acá y que no sé cuánto, habíamos tomado después otro acuerdo que cuando se necesitaba darle horas extras a Rebeca para que tuviera las actas al día se tomó, hubo mayoría se tomó, entonces qué es que no hay dinero, otros critican, otros hablan que no más empleados, bueno, pero creo que debíamos tomar el dinero no sé de dónde, pero pagarle ese poquito.

El regidor Rodrigo Baltodano Peralta comenta, perdón doña Marta, pero no se ocupan extras, lo que se ocupa es que se suspenda, un acuerdo donde se suspendan las vacaciones de Rebeca para que se ponga el día con las actas y siga laborando normal, no serían extras sería eso.

La regidora Marta E. Castro Hernández comenta, pero no es cierto que nosotros lo podemos hacer ya que somos los jefes de ella.

El regidor Rodrigo Baltodano Peralta comenta, claro nosotros lo podemos hacer.

La regidora Marta E. Castro Hernández comenta, le suspendemos las vacaciones a partir de mañana ¿Qué les parece?

Si se enoja el señor Alcalde se enoja.

El regidor Rodrigo Baltodano Peralta comenta, claro yo estaría de acuerdo.



El regidor Edwin Jiménez Sibaja comenta, don Rodrigo es lo mismo que le hablaba yo a Rebeca ahorita, la verdad que, si podemos hacerle la opción a ella, nosotros podemos ella es parte de nosotros y podemos hacer esa justificación, de parte mía está bien.

El regidor Emiliano Mata Chavarría comenta, de acuerdo.

El regidor Rodrigo Baltodano Peralta comenta, cuatro votos a favor.

La regidora Marta E. Castro Hernández consulta, las vacaciones empezaban desde cuándo, entonces se las cortamos a usted.

El regidor Rodrigo Baltodano Peralta comenta, lo que pasa es que no podríamos nosotros a partir de ayer porque la sesión la estamos haciendo hoy, entonces sería a partir de mañana.

La regidora Marta E. Castro Hernández comenta, si para que cuando nos vallamos estén listas las actas.

La Secretaria Municipal comenta, hoy sí, porque el Alcalde me dijo que me dejaban los miércoles porque tenía que venir a sesión, pero sería en teletrabajo, yo vendría aquí para notificar acuerdos y a las sesiones.

La regidora Marta E. Castro Hernández comenta, y también para que no haya malos entendidos me gustaría que converse, ya sea con el señor Alcalde o con Angélica para que le entreguen los sellos.

La Secretaria Municipal le contesta, ya me los entregaron.

La regidora Marta E. Castro Hernández comenta, Okay no hay ningún problema y hay mayoría de que nosotros le cortemos las vacaciones a ella.

El regidor Rodrigo Baltodano Peralta comenta, estamos de acuerdo.

## **ARTICULO VIII**

### **Control de acuerdos**

**No hubo**

## **ARTICULO IX**

### **Mociones de los Regidores**

El regidor Rodrigo Baltodano Peralta comenta, bueno moción sólo hay una y esa de las vacaciones de Rebeca sería otra serían dos mociones, tal vez las lee un poquito para que ver cómo quedan.

1- Moción Conjunta presentada por los regidores propietarios Marta E. Castro Hernández, Rodrigo Baltodano Peralta, Edwin Jiménez Sibaja y Emiliano Mata Chavarría, en la que indica que **Considerando:** Que se tomó un acuerdo para aplicar ley seca en semana santa, Que según comunicado verbal del Vicealcalde y Fuerza Pública el cierre y posterior apertura afectaría la atención de las directrices del gobierno por lo de la pandemia que nos afecta. **Mociono (namos):** Para derogar el inciso 2) del artículo IX de la Sesión Ordinaria N° 200 celebrada el 25 de marzo de 2020 y que se realice la publicación en el diario Oficial La Gaceta. Se somete a votación y los regidores manifiestan estar a favor de la moción, por lo que el Concejo acuerda: **Primero:** Aprobar la moción antes citada, **Segundo:** Comuníquese al Alcalde para el trámite correspondiente. **Aprobado por unanimidad. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA TRAMITE DE COMISION.**

2- Moción Conjunta presentada por los regidores propietarios Marta E. Castro Hernández, Rodrigo Baltodano Peralta, Edwin Jiménez Sibaja y Emiliano Mata Chavarría, en la que indica que **Considerando:** - Que el señor Alcalde dio una directriz otorgando vacaciones a los empleados municipales a partir del 31 de marzo del presente año, - Que existen actas atrasadas, - Que necesitamos que la Secretaria se ponga al día, ya que el 30 de este mes cumplimos nuestra labor. **Mociono (namos):** Para que a partir del día jueves 02 de abril se le suspendan las vacaciones para que pueda cumplir con la elaboración de las actas que se encuentran pendientes. Se somete a votación y los regidores manifiestan estar a favor de la moción, por lo que el Concejo acuerda: **Primero:** Aprobar la moción antes citada, **Segundo:** Suspenderle las vacaciones a la Secretaria Municipal para que pueda realizar teletrabajo y se ponga al día con las actas que se encuentran atrasadas. **Aprobado por unanimidad. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA TRAMITE DE COMISION.**

Concluye la sesión a las 17 horas 52 minutos.

  
Presidente Municipal

  
Secretaria Municipal